Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2277 /2.022 I.

24 NOV 2022

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2022 denominado *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS" - ID N° 404.693;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1079/2021 I., de fecha 17 de agosto de 2021, la Intendencia Municipal en su artículo 1° dispone: *Conformar, el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones – UOC Nº 1, en las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por vía de la Excepción y Contratación Excluida, el cual estará integrado por las siguientes dependencias:*

- *Director General de Gabinete o su Representante.*
- *Director General de Administración y Finanzas o su Representante.*
- *Director de Asuntos Jurídicos o su Representante.*
- *Director de la Dependencia solicitante de la contratación o su Representante.*

QUE, por Resolución N° 03/2022 I., de fecha 10 de enero de 2022, la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"EXCLUIR, a la Dirección General de Gabinete de los Comités de Evaluación conformados a través de la Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 10 de noviembre de 2022, los Miembros del Comité de Evaluación, presentan la evaluación de las ofertas propuestas en el marco de la citada Licitación, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 *"De Contrataciones Públicas"*, elevando el mismo a consideración de la Intendencia Municipal, exponiendo en el punto 9. Recomendación, cuanto sigue:

9. RECOMENDACIÓN.

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Licitación Pública Nacional N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 404.693.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

Se sugiere adjudicar a la firma **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)** con RUC N° 80019203-3, por el monto total de Gs. **1.761.040.584** (guaraníes mil setecientos sesenta y un millones cuarenta mil quinientos ochenta y cuatro) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2277 /2.022 I. 24 NOV 2022

Item	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-001	CUBIERTA 100 X 20 CON CAMARA Y CAMISA	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	2.263.800	9.055.200
2	25172503-001	CUBIERTA 100 X 20 SEMIPANTANERA CON CAMARA Y CAMISA	Unidad	UNIDAD	8	JKC	CHINA	2.373.898	18.991.184
3	25172503-001	CUBIERTA 12-16,5 CON CAMARA Y CAMISA	Unidad	UNIDAD	59	DURABLE	CHINA	1.894.200	111.757.800
4	25172503-001	CUBIERTA 17,5-25	Unidad	UNIDAD	12	DURABLE	CHINA	5.209.050	62.508.600
5	25172503-001	CUBIERTA 215/75 R17,5 LISA	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	1.062.600	4.250.400
6	25172503-001	CUBIERTA 215/75 R17,5 SEMIPANTANERA	Unidad	UNIDAD	8	XBRI	CHINA	1.650.000	13.200.000
7	25172503-001	CUBIERTA 275/80 R22,5 LISA	Unidad	UNIDAD	60	DOUBLESTAR	CHINA	2.425.500	145.530.000
8	25172503-001	CUBIERTA 275/80 R22,5 SEMIPANTANERA	Unidad	UNIDAD	100	DOUBLESTAR	CHINA	2.425.500	242.550.000
9	25172503-001	CUBIERTA 295/80 R22,5 LISA	Unidad	UNIDAD	180	SUNSET	CHINA	2.367.750	426.195.000
10	25172503-001	CUBIERTA 295/80 R22,5 SEMIPANTANERA	Unidad	UNIDAD	260	XBRI	CHINA	2.691.150	699.699.000
11	25172503-001	CUBIERTA 750 X 16 LISA CON CAMARA Y CAMISA	Unidad	UNIDAD	8	JKC	CHINA	1.127.528	9.020.224
12	25172503-001	CUBIERTA 760 X 16 SEMIPANTANERA CON CAMARA Y CAMISA	Unidad	UNIDAD	12	JKC	CHINA	1.186.998	14.243.976
13	25172503-001	CUBIERTA 235/75 R15	Unidad	UNIDAD	4	UNIGRIP	CHINA	1.009.800	4.039.200
								TOTAL	1.761.040.584

Es nuestro informe.-

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Dirección de Servicios Urbanos

Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 8.032, de fecha 21 de noviembre de 2022, en su parte conclusiva expresa:

III. PARECER JURÍDICO

Que, cabe aclarar que el presente parecer jurídico versa exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado conforme a la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y demás normativas, no así sobre cuestiones técnicas, (especificaciones técnicas, costo unitario y total, lista de cantidades y sus precios, etc.), económicas, financieras, presupuestarias, curriculares y ambientales, ni del proceso de contratación que correspondiera según lo establecido en la legislación citada más arriba, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022**, realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27°, 28° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado. **Posteriormente los antecedentes del proceso y la adjudicación deberán ser remitidos a la Junta Municipal, para su estudio y aprobación en caso de corresponder, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro dictamen.-

Abg. Rosa Georgina Riveros Páez
Jefa, Dpto. Contrataciones y Convenios
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2277 /2.022 I. 24 NOV 2022

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** la Licitación Pública Nacional N° 03/2022 denominado *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS" - ID N° 404.693*, a la firma LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.), con RUC N° 80019003-3, por el monto total de Gs. 1.761.040.584. (guaraníes mil setecientos sesenta y un millones cuarenta mil quinientos ochenta y cuatro) IVA incluido, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.

Art. 3°. **REMITIR,** a la Junta Municipal la presente Resolución y sus antecedentes para su estudio y homologación.

Art. 4º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ
Intendente Municipal